



Buenos Aires, 25 MAR 2019

VISTO la nota de fecha 21 de Febrero de 2019 cursada por el **Departamento de Matemática** de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación parcial, en el área Estadística,**

CONSIDERANDO :

lo establecido por el artículo 6º de la resolución CD N º 1.283/99,

lo establecido en la resolución CS N º 4.362/12,

la resolución CD N º 2.425/04 por la cual se aprueba un mecanismo para decidir la forma en que serán cubiertas las vacantes de cargos de profesores que se produzcan por aplicación del Artículo 51 º del Estatuto Universitario, por renuncias o fallecimientos,

la resolución CD N º 2.951/18 mediante la cual figuran los cargos por Departamento y Categoría generados a partir del dictamen de la Comisión Ad-Hoc y por la cual se solicita que los Departamentos docentes eleven los pedidos correspondientes,

la resolución CD N º 3.110/18 en la cual se rectifica anexo I y II de la resolución CD N º 2.951/18,

lo informado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113º del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: Autorizar al **Departamento de Matemática** de esta Facultad a proceder a la apertura de una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación parcial (S/C Nº 297), en el área Estadística.**

///...



...///

ARTICULO 2º: Establecer que la **designación de Jurado** se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial propuesto estará financiado con la vacante Legajo 93852 secuencia 10077 (S/C N° 108).

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Concursos Docentes, Departamento de Matemática, remítase copia a la Dirección de Personal y cumplido, resérvese en Concursos Docentes.

RESOLUCION CD N°:

0517

CB.


Dra. ADALI PECCI
SECRETARIA ACADEMICA ADJUNTA



Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO